



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

**CONVOCATORIA** de sesión ordinaria que ha de celebrar el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento el próximo **VIERNES**, día **29** de **DICIEMBRE**, a las **ONCE HORAS** en primera o, en su defecto y segunda, el día 31 de diciembre a la misma hora, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial.

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Borradores Actas sesiones anteriores.
- 2.- Resúmenes de Junta de Gobierno Local y Resoluciones de la Alcaldía.
- 3.- Comunicaciones.
- 4.- Ratificación Decreto de la Alcaldía de fecha 19 de diciembre de 2006, relativo a la solicitud de subvención para el Proyecto “Adquisiciones e intervenciones en inmuebles de Patrimonio Cultural de Santa Cruz de La Palma”.
- 5.- Ratificación Decreto de la Alcaldía nº 3085 de fecha 29 de noviembre de 2006, relativo a la solicitud de subvención para el Proyecto “Potenciación Mercado Municipal”.
- 6.- Ratificación Decreto de la Alcaldía nº 3317 de fecha 18 de diciembre de 2006, relativo a solicitud de subvención para el Proyecto “Medidas excepcionales CEIP cubiertas de fibrocemento con amianto en Santa Cruz de La Palma”.
- 7.- Ratificación Decreto de la Alcaldía nº 3300 de fecha 15 de diciembre de 2006, relativo a solicitud de subvención para el Proyecto “Medidas excepcionales en Colegios de Enseñanza Primaria de Santa Cruz de Tenerife”.
- 8.- Ratificación Decreto de la Alcaldía nº 3305 de fecha 15 de diciembre de 2006, relativo a solicitud de subvención para el Proyecto “Equipamiento y Obra Civil del Teatro Circo de Marte”.
- 9.- Acuerdo que proceda sobre las solicitudes de subvenciones a entidades deportivas 2006-2007.
- 10.- Acuerdo que proceda sobre la relación de obras a incluir en el Plan Insular de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal y de Carreteras año 2007.
- 11.- Acuerdo que proceda sobre denominación de calles del Municipio.
- 12.- Acuerdo que proceda sobre la creación de la Unidad Especial de Seguridad de la Policía Local (UESPAL).
- 13.- Ruegos y Preguntas.

Santa Cruz de La Palma, a 26 de Diciembre de 2006.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO ACCTAL.,